

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TACO EXPRESS TECHNOLOGY S. A.

Conocoto, Abril 06 del 2015

A los seis días del mes de abril del 2015, en las oficinas de la Empresa, siendo las 11:00 horas se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la TACOEXPRESS TECHNOLOGY S. A., con la asistencia de los señores:

- Taco Alquiaga Gustavo Efraín, por sus propios derechos, poseedor de 626 acciones.
- Taco Alquiaga Jorge Antonio, por sus propios derechos, poseedor de 643 acciones.
- Taco Alquiaga Pablo Vinicio, por sus propios derechos, poseedor de 647 acciones.
- Taco Betancourt Ana Catalina, por sus propios derechos, poseedor de 596 acciones.
- Taco Fernández Luis Antonio, por sus propios derechos, poseedor de 628 acciones.

El Presidente después de constatar que se halla presente la totalidad del Capital Social Pagado de la Empresa, instala la Junta General Universal de Accionistas de la TACOEXPRESS TECHNOLOGY S. A.

Actúa como Presidente el titular Sr. Jorge Antonio Taco Alquiaga y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Pablo Vinicio Taco Alquiaga.

El Presidente dispone que se lea el orden del día, que dice:

ASUNTOS A TRATARSE:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y del Comisario sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014
3. Resolución sobre los Beneficios Sociales de la Empresa al 31 de Diciembre del 2014.
4. Elección del Comisario principal y Comisario Suplente por el periodo estatutario de un año.

La Junta resuelve lo siguiente:

- 1.- Conocidos los Informes tanto del Gerente General como del Comisario de la Empresa, respecto de las operaciones de la Empresa en el año 2014, la Junta con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente, aprueba los mencionados informes.

- 2.- Una vez analizados los Estados Financieros y anexos de la Empresa, al 31 de Diciembre de 2014, se los aprueba con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado Concurrente.

- 3.- La Junta conoce la Pérdida del ejercicio y hace constar que esta es de: \$ - 7.826.83 y por ende no se calcula la participación a trabajadores, el impuesto a la renta y la correspondiente reserva legal que establece la ley de compañías y los estatutos de la empresa.

4.- La Junta decide elegir por el periodo estatutario de un año al Sra. Fulvia Magali Jimenez Alvarez como Comisario Principal de la Empresa.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del dia y siendo las 13:00 horas se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta y se aprueba la presente acta, con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente.

Sr. Jorge Antonio Taco Alquina

PRESIDENTE

Taco Alquina Gustavo Efraín

Sr. Pablo Vinicio Taco Alquina

SECRETARIO

Sr. Taco Alquina Jorge Antonio

Taco Alquina Pablo Vinicio

Taco Betancourt Ana Catalina

Taco Fernandez Luis Antonio